

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Dirección General de Entidades
C/ Edison nº 4
28006 – MADRID

Ref.: Hecho relevante de PETRES 2002, SICAV, S.A. (número de Registro CNMV 173)

Muy Señores nuestros:

Por la presente, conforme a normativa vigente, procedemos a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE** de la SICAV de referencia:

El Consejo de Administración de **PETRES 2002, SICAV, S.A.**, en su reunión celebrada el 18 de octubre de 2022, ha acordado dejar sin efecto el acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el 24 de enero de 2022, relativo a proponer a la Junta general de accionistas la disolución y liquidación de la sociedad en el ejercicio 2022.

En consecuencia, el Consejo de Administración, en la citada reunión, ha acordado proponer a la Junta general de accionistas la renuncia voluntaria al régimen de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), manteniéndose como Sociedad Anónima convencional.

Los rendimientos obtenidos por la sociedad tributarán al tipo general del Impuesto sobre Sociedades.

Sin otro particular, atentamente,

Credit Suisse Gestión, SGIC, S.A.

